

aprobado

Antiguo Cuscatlán, 7 de enero de 2021 ✓

Señores
CONSEJO MUNICIPAL, y
Licda. MILAGRO NAVAS
Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán
La Libertad
Presente.

Estimados señores:

Reciban un cordial y afectuoso saludo en este nuevo año que recién comienza, un 2021 lleno de esperanza de un tiempo para todos en El Salvador y el mundo.

Hago referencia a la beca de estudios para bachillerato general, otorgada por ustedes el año 2019, a mi hija KARLA YANETH CORTEZ AYALA.

Ella estudió y realizó sus actividades educativas del año pasado prácticamente en línea bajo la supervisión de sus maestros y la mía propia. Sus resultados son excelentes, a pesar de la pandemia y de las limitaciones por todos conocidas tanto para estudiantes, maestros y padres de familia.

Debo afirmar que su esfuerzo fue impresionante, se comportó como una guerrera, que es. En anexo encontrarán los resultados de su año lectivo 2020.

Tal como se acordó en la reunión con la licenciada Milagro Navas, que la beca era para los dos años de estudio. Ahora presento MI SOLICITUD DE BECA para el SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO GENERAL, para mi hija.

Conservando lo que se le dio el año pasado que fue:

- a) Matrícula USD 230.00
- b) 11 colegiaturas de USD60.00 c/u que suman USD660.00, y
- c) Sólo agregaré gastos de graduación de USD300.00

Lo que en total suma USD1,190.00

Tengo la certeza de que tendremos una respuesta positiva a nuestra petición, ya que la señorita Cortez Ayala, ha demostrado su deseo genuino

de estudiar, superarse y sacar adelante a nuestro municipio, que es el numero uno de El Salvador.

No omito manifestar, que ya tenemos reservada la matricula, ya que nos esperaran hasta el 16 de enero para confirmar la inscripción de Karla Yaneth.

En espera de su respuesta, me despido muy atentamente,

Muchas gracias

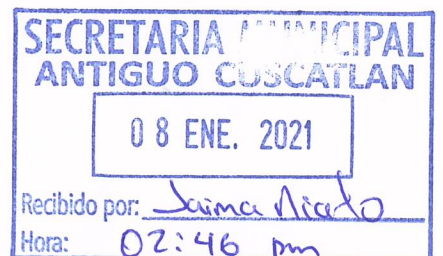
Flor de María Ayala de Cortez

DUI

Email:

Cellular:

Con anexo





La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo III que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Cinco**. Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día veintiséis de enero del año Dos Mil Veintiuno, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Doce: Vista la nota presentada por la señora Flor de María Ayala de Cortez, por medio de la cual solicita la beca para su hija Karla Yaneth Cortez Ayala, y como un apoyo a la niñez y la Adolescencia este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Autorizar la Beca Estudiantil de la Joven Karla Yaneth Cortez Ayala, para estudiar su Segundo Año de Bachillerato General en el Instituto Emiliani por la cantidad de \$898.00 que incluye el pago de matrícula por \$238.00 y 11 mensualidades por \$60.00 cada una.

2-Erogar la cantidad de Ochocientos Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$898.00), para pagar al Instituto Emiliani la Beca de estudios de la Joven Karla Yaneth Cortez Ayala, quien cursará Segundo Año de Bachillerato General y quien deberá de presentar al Concejo Municipal informe trimestral de notas. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 56305 del Presupuesto Municipal Vigente y se emitirá cheque a nombre de la Asociación Emiliani. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los veintisiete días del mes de enero de Dos Mil Veintiuno

~~Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla~~
Alcaldesa Municipal

~~Sra. Flor de María Flamenco~~
Secretaria Municipal